

México: compromiso social por la calidad de la educación

EDUARDO ARIAS* Y
MIGUEL BAZDRESCH**

**Maestro en Educación por la American University, con estudios de Filosofía y Ciencias Sociales por el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias Sociales. Profesor de ITESO. Maestro en educación.*

***Maestro en Investigación Educativa. Procurador de asuntos universitarios del ITESO.*

El 8 de agosto de 2002 fue firmado en la ciudad de México el documento “México: compromiso social por la calidad de la educación” por los representantes de la mayoría de los sectores del país, los gobiernos federal y estatales y la sociedad. El documento se enmarca en el Programa Nacional de Educación 2001–2006 y pretende establecer consensos para sumar esfuerzos de todos los grupos sociales y lograr así una educación de mejor calidad, tanto la que imparte el sector público como la que está a cargo del privado. La relevancia de los compromisos que contiene pide, a la vez, un conocimiento general del documento y una consideración cuidadosa. En esta nota queremos ofrecer una breve reseña del contenido con el fin de colaborar a la divulgación de las ideas y propuestas ahí aceptadas.

El documento se compone de siete partes: 1. ¿Por qué y para qué este compromiso? 2. La educación que tenemos. 3. Los retos que enfrentamos. 4. Nuestra visión común. 5. Tareas en la educación. 6. Nuestros compromisos. 7. Naturaleza y sentido del presente compromiso.

La pregunta de la primera parte la responde el documento de la siguiente manera:

La educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el país que queremos: un México democrático, libre, justo y próspero; orgulloso de su cultura ancestral y a la vez competente para participar en la comunidad internacional contemporánea.

La pregunta para qué, en síntesis, se responde así:

Para mejorar la educación pública y privada en todos sus niveles y modalidades debemos crear una cultura nacional que la identifique como el medio fundamental para lograr la libertad, la justicia y la prosperidad individual y colectiva. [...] Se trata de que todos sumemos esfuerzos para fortalecer su papel [de la educación] como agentes del cambio.

La segunda parte, “La educación que tenemos”, hace una síntesis del diagnóstico educativo que presenta con amplitud el Programa Nacional de Educación 2001–2006. Un párrafo ilustra lo anterior:

nuestro sistema educativo presenta, en diferentes medidas, fallas de articulación; rigidez en los programas de estudio; insuficiente diversificación de las instituciones; repetición y deserción; falta de aprovechamiento; problemas de cobertura; así como desigualdades entre los estados, las regiones y los diversos sectores sociales.

El documento señala que la educación que tenemos no es la que necesitamos para construir un México democrático, que responda a las necesidades de las nuevas generaciones y de la base productiva en un entorno internacional globalizado. Señala además, un conjunto de fallas ante las cuales se establece que el eje de la transformación educativa en México es mejorar la calidad y atender

prioritariamente los problemas de falta de equidad. Esta transformación supone, en la tercera parte, enfrentar cinco retos:

- Transición demográfica (TD), que implica un crecimiento mayor de la población en edad laboral frente a la población dependiente.
- Transición política (TP), que demanda la afirmación de una identidad nacional cada vez más incluyente, así como el fortalecimiento de los valores democráticos.
- Transición social (TS), que nos exige resolver las desigualdades entre los grupos sociales, las regiones geográficas y los géneros que caracterizan a la realidad nacional.
- Transición económica (TE), que trae consigo la intensificación creciente de los flujos de intercambio económico, financiero y de conocimiento.
- Transición cultural (TC), que reclama ciudadanos con las actitudes y aptitudes necesarias para adaptarse a un contexto de cambio acelerado en todos los órdenes y conscientes de la necesidad de fortalecer la identidad nacional.

Para enfrentar esos retos, el documento quiere dejar establecidos, en la cuarta parte, 12 “propósitos y principios que habrán de guiar esta suma de voluntades en apoyo a la gestión del sistema educativo”. Entre ellos los más importantes, a nuestro juicio, son:

- Acuerdo con el carácter público, obligatorio, laico y gratuito de la educación que imparte el Estado.
- Alcanzar los más altos estándares de aprendizaje, sin distinción de género, etnia o condición social.
- Formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos.
- Formar docentes que propicien la capacidad de aprendizaje independiente de los educandos.
- Garantizar mecanismos de participación social para mejorar la calidad educativa.
- Evaluar participativa e integralmente el proceso educativo.
- Propiciar el incremento de los recursos económicos destinados al sistema educativo nacional.

A partir de estos propósitos comunes, los firmantes establecen, en la quinta parte, las tareas comunes que, en conjunto, forman todo un programa nacional que complementa de algún modo al Programa Nacional de Educación 2001–2006. Se tocan los diferentes niveles educativos y para cada uno se plantean una visión definida y las tareas que según su parecer son necesarias para transitar desde el hoy hasta llegar a esta visión. Rescatamos aquí la visión para la educación básica por la novedad de algunos de los rasgos acordados.

Compromiso con una educación de calidad y equitativa implica, para el nivel básico, abocarnos al desarrollo de *comunidades comprometidas con el aprendizaje*. Estas comunidades tienen, entre otras, las siguientes características: una visión clara y compartida de los objetivos educativos; organización colegiada del trabajo; concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad; mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de recursos; profesores empeñados en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad; participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje e involucrar a las familias en las actividades de la escuela; supervisores que facilitan la mejora de la práctica docente, mediante la formación de grupos de aprendizaje y procesos de autoevaluación.

Conviene también tener presentes las tareas comunes comprometidas para la educación superior:

En el caso de la educación del nivel superior, trabajaremos para la consolidación de un sistema en el que las instituciones participen en redes estatales, regionales y nacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos de mayor calidad con equidad [...] fomentaremos la creación de programas educativos flexibles, que faciliten la movilidad de los estudiantes del nivel técnico superior universitario, así como de la licenciatura hacia el posgrado.

En síntesis, una formación apropiada en lo científico y lo humanístico.

Cuadro 1
Relación entre retos, compromisos y actores sociales que los enfrentan

Retos	Cantidad de compromisos establecidos	Actores sociales
Transición demográfica	4	SEP, 3; empresarios, 1.
Transición política	9	Autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales, 3; legisladores, 2; magisterio y trabajadores de la educación, 1; instituciones de educación media superior, 1; medios de comunicación, 2.
Transición social	6	SEP, 3; empresarios, 1; organizaciones sociales, 1; medios de comunicación, 1.
Transición económica	5	SEP, 2; autoridades del gobierno federal y de las entidades federativas, 1; legisladores, 2.
Transición cultural	29	SEP, 1; autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales, 1; legisladores, 2; magisterio y trabajadores de la educación, 2; SNTE, 7; ANUIES y FIMPES, 4; instituciones de educación media superior, 1; padres de familia, 4; intelectuales, científicos y creadores artísticos, 3; empresarios, 1; medios de comunicación, 3.

En la sexta parte se explicitan los compromisos. Son 13 actores sociales los que suscriben este documento. Curiosamente dejan fuera a otros dos que aparecen en el mismo documento: los indígenas y los migrantes. Del conjunto de los compromisos firmados para elevar la calidad del sistema educativo nacional reconocemos un total de 53, que por su extensión detallamos en un anexo. Los hemos ubicado con cierta arbitrariedad en cada uno de los retos o transiciones aceptadas por el mismo documento en su tercera parte.

Para concluir esta reseña, se utiliza un cuadro en el cual se ubican los compromisos en relación con las cinco transiciones (retos) y el número de compromisos establecidos en el documento

firmado. Se nota cómo la Secretaría de Educación Pública (SEP) se compromete a emprender nueve acciones y los empresarios a sólo tres, los medios de comunicación a seis y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a siete.

Queda al lector la evaluación cualitativa de cada compromiso y de la carga de cada actor, porque la formulación de los compromisos es muchas veces ambigua y no permite inferir la dificultad intrínseca de cumplir ni las modificaciones de ideas o tareas que habrá de hacer para llevarlo a cabo.

Anexo

Catálogo de compromisos en torno a las transiciones (retos) y los compromisos de cada uno de

los actores firmantes de “México: compromiso social por la calidad de la educación”.

La Secretaría de Educación Pública

- (TD) Cumplir eficazmente la función rectora y coordinadora de la educación por medio de una estructura redefinida y con dimensiones reducidas que dé mayor racionalidad a los procesos de gestión educativa.
- (TD) Procurar que la solución de problemas y la toma de decisiones en el proceso educativo ocurran en las instancias del sistema más cercanas a cada comunidad escolar.
- (TD) Impulsar la expansión y el desarrollo de las instituciones que imparten educación media superior y superior en sus diversas modalidades.
- (TS) Dar alta prioridad a la formación y el desarrollo profesional de los maestros.
- (TS) Definir contenidos educativos relevantes y de alcance nacional para la educación básica mediante mecanismos que propicien una mayor participación de las entidades federativas.
- (TS) Establecer estándares de aprovechamiento para evaluar los aprendizajes.
- (TE) Crear mecanismos de planeación y administración que permitan orientar la asignación de los recursos públicos con un sentido de equidad y mediante criterios transparentes con base en los indicadores de la demanda y el desempeño institucional.
- (TE) Reitera el carácter prioritario de las acciones económicas y sociales destinadas a favorecer la permanencia de la población vulnerable en el sistema educativo.
- (TC) Dedicar especial atención y apoyo a los estudiantes de comunidades indígenas de acuerdo con las condiciones propias de su cultura.

Las autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales

- (TP) Fortalecer el federalismo educativo para responder a las diversas condiciones que prevalecen en los contextos local y regional.
- (TP) Impulsar la organización escolar que propicie la construcción de una comunidad edu-

cativa en torno a cada escuela. Esto implicará, cuando sea necesario, romper la verticalidad y el exceso de normas en el sistema educativo, el cual ha de abrirse más a la participación de los grupos sociales pertinentes.

- (TP) Estimular la participación amplia de las autoridades municipales para el mejoramiento continuo del servicio educativo en la esfera de sus competencias.
- (TC) Promover la innovación, la mejora continua del servicio, la evaluación integral de los procesos educativos y la rendición de cuentas.

Las autoridades del gobierno federal y de las entidades federativas

- (TE) Mejorar las condiciones laborales, salariales y de desarrollo humano y profesional de los trabajadores de la educación conforme a nuestra capacidad y disposición presupuestaria.

Los legisladores

- (TP) Impulsar con responsabilidad nuestra tarea para garantizar el derecho de los mexicanos a tener una educación de buena calidad.
- (TP) Apoyar un sano federalismo educativo.
- (TE) Mejorar los niveles de inversión en educación hasta destinar cuando menos 8% del producto interno bruto.
- (TE) Cercanía con el trabajo de los centros educativos, con el fin de conocer la realidad de los educandos y de los educadores y así estar en condiciones de establecer las asignaciones presupuestarias que se requieren para obtener mejores resultados en las instituciones educativas públicas del país.
- (TC) Impulsar el desarrollo eficaz de un nuevo sistema de evaluación de la calidad educativa.
- (TC) Continuar con las transformaciones jurídicas que demanda la educación media y superior, así como con todos aquellos aspectos que han de elevar los índices de equidad y eficacia de la enseñanza en nuestro país.

El magisterio y los trabajadores de la educación

- (TP) Que los educandos, aun aquellos con limitaciones, puedan lograr el éxito escolar.

- (TC) Trabajar en colaboración con las instituciones de educación superior y los diversos centros de investigación y desarrollo tecnológico de excelencia, para poner al día nuestros conocimientos disciplinarios y nuestra formación pedagógica.
- (TC) Optar por una trayectoria de actualización intelectualmente estimulante, en el marco de los programas institucionales.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

- (TC) Impulsar una nueva cultura laboral orientada hacia la mejora de la calidad, de las formas de organización y gestión escolar.
- (TC) Fomentar una actitud responsable y comprometida de los trabajadores de la educación con su materia de trabajo y el derecho de los mexicanos a contar con educación de buena calidad y equitativa.
- (TC) Corresponsabilidad para mejorar el funcionamiento de los servicios y las tareas inherentes.
- (TC) Impulsar acciones para alentar la capacitación permanente del magisterio.
- (TC) Fomentar la innovación desde la comunidad educativa e incidir en el fortalecimiento de los perfiles de los responsables de la docencia, la dirección, la supervisión y la jefatura de sector, impulsando medidas para que el acceso a estos cargos sea mediante exámenes de ingreso al servicio y la promoción de los docentes y directivos se lleve a cabo por medio de concursos de oposición.
- (TC) Profundizar entre los agremiados una cultura sindical democrática, participativa, propositiva y respetuosa de los derechos individuales y colectivos.
- (TC) Relación con las autoridades educativas respetuosa, clara, transparente y propositiva, privilegiando la construcción de acuerdos.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y FIMPES

- (TC) Ofrecer programas educativos de buena calidad.

- (TC) Realizar nuestras tareas de docencia, investigación y difusión cultural en forma articulada en coordinación con las autoridades educativas y con todas las instancias públicas y particulares que coincidan con nuestros propósitos de lograr que el sistema de educación superior de México sea promotor y creador de innovaciones, rinda cuentas de su desempeño y atienda la demanda de educación con equidad, solidez académica y pertinencia curricular.
- (TC) Buscar la eficiencia en la organización y el uso de los recursos que recibe de la sociedad y de los particulares.
- (TC) Respeto a los ordenamientos normativos y al régimen jurídico que rige a cada institución.

Las instituciones de educación media superior

- (TP) Asumir las políticas orientadas a vincular la buena calidad con la equidad social, económica y pedagógica.
- (TC) Fomentar la mejora continua de la calidad en todos los programas educativos que ofrecemos.

Los padres de familia

- (TC) Estar cerca de la escuela.
- (TC) Complementar y reforzar en el hogar el esfuerzo de los maestros.
- (TC) Fortalecer permanentemente nuestra formación como padres de familia.
- (TC) Integrarnos a la comunidad escolar.

Los intelectuales, científicos y creadores artísticos

- (TC) Diseñar mejores prácticas para la enseñanza de las ciencias y las artes.
- (TC) Participar en investigaciones sobre el tema educativo, formación y actualización del magisterio.
- (TC) Impulsar la ciencia y la tecnología, entre muchos otros.

Los empresarios

- (TD) Promover programas de desarrollo y certificación de competencias laborales.
- (TS) Participar en programas para elevar la calidad, contribuir a la equidad, fomentar vínculos de las instituciones educativas y los centros de investigación con el mundo del trabajo.
- (TC) Impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Las organizaciones sociales

- (TS) Formar redes de apoyo en torno a la tarea educativa en los siguientes campos:
 - La promoción de la salud de los educandos.
 - El apoyo a los niños de la calle y a los niños migrantes.
 - El otorgamiento de becas y otros beneficios para el bienestar.
 - La atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
 - La prevención de la adicción a las drogas y la violencia.

- La inclusión de la perspectiva de género y la formación para la vida ciudadana y la democracia en los planes y programas de estudio.

Los medios de comunicación

- (TC) Reforzar la participación informando de los diversos actores en el quehacer educativo.
- (TP) Realizar trabajos de investigación periódica que ayuden a la comprensión de los problemas del sector.
- (TP) Divulgar los resultados de la evaluación educativa.
- (TS) Promover el debate serio y responsable para avanzar en la concreción de una visión de consenso sobre la calidad de la educación.
- (TC) Difundir las mejores prácticas educativas y las mejores manifestaciones de la cultura.
- (TC) Contribuir en campañas para fomentar el hábito de la lectura, para la prevención de las adicciones y contra la violencia, entre otras muchas acciones de apoyo a la educación que están a nuestro alcance.

